



Trujillo, 06 de Noviembre de 2024

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad, expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria, prestación de servicio, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, la empresaria y activista tunecina Ouided Bouchamaoui fue una de las figuras clave dentro del Cuarteto Nacional de Diálogo de Túnez, una coalición que consistía en organizaciones sindicales, empresariales y de derechos humanos. Este cuarteto recibió el Premio Nobel de la Paz en 2015 por su esfuerzo conjunto para negociar una transición pacífica hacia una democracia pluralista tras la caída de la dictadura. La mediación de este grupo fue crucial para evitar el colapso del país y facilitar un proceso de reconciliación entre las fuerzas políticas y sociales que amenazaban con sumir a Túnez en la violencia civil;

Que, la empresaria y activista tunecina Ouided Bouchamaoui, fue la primera mujer en ocupar la presidencia de la Confederación de Industria, Comercio y Artesanía de Túnez (UTICA), desde mayo de 2011 hasta enero de 2018. Durante su liderazgo, trabajó por la reconciliación entre los distintos sectores de la sociedad tunecina, apoyando tanto la seguridad empresarial como las políticas de empleo, mientras enfrentaba los grandes desafíos derivados de la inestabilidad política y social;

Que, la empresaria y activista tunecina Ouided Bouchamaoui, es ampliamente reconocida por su contribución al fomento de la paz y la estabilidad en Túnez. En 2014, fue distinguida como Business for Peace Honouree y recibió el Premio Oslo Business for Peace. Estos premios son otorgados a personas y organizaciones que han demostrado un compromiso excepcional con la paz y el desarrollo económico, utilizando el poder de los negocios para contribuir al bienestar de la sociedad, y;

En ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, su modificatoria la Ley N° 27902:





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Reconocer y condecorar a la señora Ouided Bouchamaoui, otorgándosele la "*MEDALLA DE LA LIBERTAD*", máxima distinción honorífica del Gobierno Regional La Libertad, en reconocimiento por su incansable labor como activista por la paz y la reconciliación para Túnez.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir la presente resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

